

Tres son los principios que han determinado la acción municipal: la **TRANSVERSALIDAD** de todas las acciones, impregnadas de los criterios del **DISEÑO UNIVERSAL**, junto a medidas para mejorar la **ACCESIBILIDAD**. Con ello pretendemos fomentar la **PARTICIPACIÓN** de todos los colectivos sociales.

NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO: todas las acciones del Sector de Personas con Discapacidad del Área de Bienestar Social, van dirigidas a que los conceptos de **accesibilidad y buenas prácticas** impregnen a todos los servicios municipales.

Partimos de la idea de **accesibilidad en un sentido cotidiano**, detectando, reconociendo y actuando sobre los obstáculos que en la propia Administración impiden el cambio.

MÁLAGA

**PREMIO REINA SOFÍA 2005,
DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
AL AYUNTAMIENTO DE MÁS DE
100.000 HABITANTES***

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN: INSTRUMENTOS PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN

- En 1995 se crea el **Consejo Municipal de Accesibilidad y el Consejo Municipal de Servicios Sociales**. La Comisión Sectorial de colectivos de personas con discapacidad promovió desde el principio la puesta en marcha de proyectos que beneficiaran a todos los colectivos pertenecientes a esta Comisión.
- **La Mesa Técnica de Accesibilidad**, formada por técnicos municipales de todas las Áreas y representantes de las diferentes discapacidades, tiene el único objetivo de elaborar **una normativa de accesibilidad para el municipio de Málaga**.
- **La Comisión Social** de empleo y accesibilidad se ocupa del desarrollo de proyectos, como el de **Empleo con Apoyo para la integración laboral de las personas con discapacidad psíquica**.

El Sector de Personas con Discapacidad es un servicio especializado, cuyo objetivo es promover la atención normalizada de las personas con discapacidad en los servicios comunitarios.

* Resumen de la Memoria elaborada con motivo de la concesión del Premio.

Por ello, nuestro programa de intervención está dirigido a la promoción de la accesibilidad en otros servicios, así como a la concienciación y formación de los profesionales acerca de las características de las personas con discapacidad.

También hemos querido reflejar en nuestras acciones las necesidades que personas con y sin discapacidad han puesto de manifiesto en nuestro servicio.

De aquí nacen proyectos como el de **Agentes por la Accesibilidad**, personas concienciadas y comprometidas en la eliminación de barreras de todo tipo, o el de **Voluntariado por una Málaga Más Accesible** cuya función principal es la de actuar como agentes educativos a nivel comunitario.

En un segundo nivel de intervención, promovemos la cohesión social entre las ONGs, siendo ejemplo la formación de la **Agrupación de Desarrollo Málaga Más Accesible**, en la que participan más de veinte asociaciones en proyectos dirigidos a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN. PROYECTOS EMPRENDIDOS

El objetivo principal es **la atención normalizada de las personas con discapacidad en los servicios públicos.**

Desde este enfoque consideramos que las diferentes facetas de la vida de una persona deben estar reflejadas en los proyectos municipales.

El **Derecho al Ocio** significa contar con espacios accesibles pensados para que participen todas las personas.

El reconocimiento del **Derecho a la Movilidad** ha llevado al Ayuntamiento de Málaga a realizar un **Estudio de Necesidades de eliminación de barreras** y un **Plan Especial de Accesibilidad (año 2001)**, a dotar al municipio de una **flota de autobuses con plataforma baja**, a promover los **taxis accesibles**, el **plan de peatonalización del casco histórico**, o los **aparcamientos reservados a personas con movilidad reducida.**

El reconocimiento del **Derecho al Empleo** nos ha llevado a comprender que para acceder a las convocatorias públicas había que incorporar en la normativa de accesibilidad medidas para facilitar el acceso a las pruebas de exámenes a las personas con discapacidad, planteando la posibilidad de reali-

zar convocatorias específicas para personas con discapacidad intelectual.

El **Derecho a la Información** significa eliminar las barreras que impiden su acceso. Por ello contamos con el **Servicio Municipal de Intérprete de Lengua de Signos**, con un **proyecto de investigación de señalización visual**, dirigido a facilitar el acceso a la información, y una **página Web** diseñada con criterios de accesibilidad y elaborada en el seno de la Agrupación de Desarrollo Málaga Más Accesible.

NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD MUNICIPAL

Esta normativa parte de un concepto de Accesibilidad amplio, global, desde el diseño universal, incluyendo ámbitos de actuación tales como:

- El Empleo.
- La Comunicación.
- La WEB pública.

SERVICIO MUNICIPAL DE INTÉRPRETE EN LENGUA DE SIGNOS

Se crea en 1998 a instancias del Consejo Municipal de Accesibilidad y gracias a la participación del colectivo de personas sordas en las comisiones sectoriales.

SEÑALIZACIÓN VISUAL

Se trata de crear unos **entornos accesibles desde el punto de vista de la comunicación visual**. Se pretende que toda persona que acceda a un servicio municipal tenga una forma alternativa de comunicación para que la información sea clara, concretada en:

- Un libro de imágenes, planos y materiales complementarios, para la comunicación cara a cara bidireccionalmente funcionario-usuario,
- Pictogramas en los entornos físicos de los servicios municipales, junto con la señalización habitual de letreros,
- Carteles informativos con pictogramas en las principales calles de la ciudad.

ACCESIBILIDAD FÍSICA

- Plan especial de eliminación de barreras, con la colaboración del IMSERSO y de la Fundación Once.
- Plan de Micro-actuaciones.
- Accesibilidad a las playas del litoral malagueño.



■ De izquierda a derecha: Señalización de dirección, panel vertical de información visual y pasquín adaptado con información visual.

ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE

- Autobuses con plataforma baja: el Excmo. Ayuntamiento de Málaga tiene en la actualidad un total de 156 unidades circulando por los distritos de la ciudad.
- Taxi accesible o Eurotaxi: el número de taxis adaptados para el acceso de personas con movilidad reducida es de un total de seis unidades.
- Ayudas económicas para el uso del taxi accesible.
- Ayudas a taxistas para el mantenimiento del taxi.

ACCIONES DE SENSIBILIZACION

- Muestra de iniciativas laborales y artesanales de personas con discapacidad: Expoval.
- Campaña de concienciación social "Convive sin barreras".
- Campaña de concienciación dirigidas a jóvenes de educación secundaria.

INFORMACIÓN

- Asesoramiento a personas afectadas por barreras en sus comunidades.
- Acciones de mediación. **Málaga tiene un 25 % de su población con riesgo de padecer problemas de movilidad.** Un gran porcentaje de personas mayores y con discapacidad sufren **aislamiento** debido a las barreras arquitectónicas en sus edificios de viviendas. Este servicio cuenta con un abogado en prácticas que padece una grave discapacidad, que se encarga de informar y asesorar a las personas que demandan este servicio.
- **Guía de Recursos para personas sordas**, elaborada por la Sociedad Federada de Sordos de Málaga, con la supervisión de la

Comisión de Accesibilidad de la Agrupación de Desarrollo Málaga Más Accesible.

- **Creación de una página web: www.Malagamasaccessible.com.** Esta página Web toma el nombre de la Agrupación y está siendo elaborada por los miembros de la misma. Tanto la guía como la web tienen como objetivo facilitar el acceso a los recursos a todas las personas.

PARTICIPACIÓN versus TRABAJAR EN RED: AGRUPACIÓN DE DESARROLLO MÁLAGA MÁS ACCESIBLE

Es un programa de acción para la Igualdad de Oportunidades de las personas con discapacidad que complementa a las actuaciones específicas en materia de accesibilidad del Ayuntamiento.

Los promotores son el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Bienestar Social, y 20 entidades sociales del colectivo de personas con discapacidad.

El Programa "**MÁLAGA MÁS ACCESIBLE**" para la promoción de medidas y actuaciones que favorezcan el empleo de personas con discapacidad dentro del ámbito municipal, cuenta con una comisión de expertos en empleo, pertenecientes a las asociaciones, cuya función es diseñar estrategias para facilitar la incorporación laboral de las personas con discapacidad.

Este programa tiene como objetivo la promoción del empleo dentro del ámbito municipal. Para ello, se prevé diseñar material de visibilidad (guía de recurso de Centros Especiales de Empleo, medidas fiscales, entre otras), que sirva para informar a las Áreas Municipales y empresas que trabajan para el Ayuntamiento.



■ Playa adaptada.

ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE AGENTES SOCIALES

El conocimiento de las necesidades pasa por el reconocimiento de los Derechos.

Los **agentes por la accesibilidad** son personas con discapacidad preparadas para formar a otras personas en el conocimiento de las características de las diferentes discapacidades, para detectar entornos y servicios con barreras o espacios por los que se puede circular sin dificultad.

El **voluntariado por la accesibilidad** es una red de agentes sociales cuya misión es puramente educativa, social. Su labor es participar en actividades de concienciación y difusión de los beneficios de la accesibilidad.

OCIO Y TIEMPO LIBRE

Campamentos urbanos. Proyecto de intervención socioeducativa dirigido principalmente a menores de familias usuarias de Servicios Sociales que, durante el período estival, no puedan atender a

sus hijos menores (de 4 a 12 años) en horario laboral normal por estar trabajando o en cursos de formación.

Disfruta la playa. Este proyecto nace de la necesidad de dar respuesta al derecho de las personas gravemente afectadas de disfrutar de la playa, el agua, el sol, de nuestro litoral.

Gracias a la colaboración de los voluntarios de Cruz Roja, podemos facilitar el acceso a la playa de personas y familiares que por la movilidad reducida no pueden acudir de forma autónoma.

PREVENCIÓN

Programa de entrenamiento de la memoria para personas ciegas y sordas.

■ Díptico del proyecto de información a comunidades.

Convive Sin Barreras

No solo facilitas el acceso al edificio a tus vecinos, sino que también hay lo puedes necesitar tú.

Comparte la eliminación de barreras. Nos beneficia a todas las personas de la comunidad.

SI TUS DERECHOS NO SON ATENDIDOS EN TU COMUNIDAD PODEMOS ASESORARTE GRATUITAMENTE.

ASESORAMIENTO JURIDICO Y ESPECIALIZADO EN SOLUCIONES DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS.

ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ESPINA BIFIDA. ESTAMOS EN LA C/ SAN JUAN BOSCO Nº 65.

NUESTRO TELEFONO ES 952.25.83.04

Esta es una Campaña de Sensibilización del Área de Bienestar Social y la Agrupación de Desarrollo Málaga más Accesible, con la colaboración del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga.

mÁLAGA más ACCESIBLE

La movilidad, el poder desplazarnos de un lugar a otro, es esencial para toda persona

Salimos de casa para ir al colegio, al trabajo, a comprar, al cine, o a visitar a un amigo

Sin embargo, hay edificios que impiden salir a algunas personas debido a las barreras arquitectónicas.

Esta es una situación que tiene solución.

Algunas Comunidades de vecinos se pueden convertir en una barrera más.

Esta es una situación que también tiene solución:

Vota SI a la eliminación de barreras en tu edificio.